



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-7-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE LECTURA DE DOSÍMETROS EN UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, PARA EL EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES GENERALES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUE., SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2025**, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE No. 107, COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAN C.P. 72030 EN PUEBLA, PUE., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE LA LEY, ASÍ COMO EN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 11 DE LA CONVOCATORIA.

ESTE EVENTO ES PRESIDIDO POR LA **C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

ANTECEDENTES

- 1.- EL DÍA **07 DE ENERO DE 2025** SE PUBLICÓ EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET, LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. **LA-50-GYR-050GYR006-N-7-2025**, PARA EL **SERVICIO SUBROGADO DE LECTURA DE DOSÍMETROS EN UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, PARA EL EJERCICIO 2025**.
- 2.- EL DÍA **14 DE ENERO DE 2025**, A LAS 10:00 HORAS SE LLEVÓ A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES** DE LA CONVOCATORIA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY, ASÍ COMO DETALLADO EN LAS BASES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR006-N-7-2025** PARA EL **SERVICIO SUBROGADO DE LECTURA DE DOSÍMETROS EN UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, PARA EL EJERCICIO 2025**.
- 3.- EL DÍA **22 DE ENERO DE 2025**, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE **02 (DOS)** PROPUESTA(S) DE FORMA ELECTRÓNICA, POR LO QUE SE DIO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-7-2025** QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY, SE LEVANTÓ ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO DONDE SE SEÑALARON LA(S) PROPUESTA(S) ACEPTADA(S) PARA SU EVALUACIÓN DETALLADA, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALÓ QUE EL EVENTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO SE LLEVARÍA A CABO EL DÍA **24 DE ENERO DE 2025**, A LAS **10:00 HORAS** A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET.

NÚMERO	LICITANTES
1	FISICA MEDICA FIMERA SA DE CV
2	RADIACIONES Y EQUIPOS DE MEXICO SA DE CV

[Handwritten signature]



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-7-2025

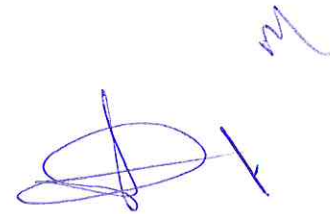
OBJETO DE LA LICITACIÓN: PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE LECTURA DE DOSÍMETROS EN UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, PARA EL EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES GENERALES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

4.- SI DENTRO DEL PROCESO DE LA ADJUDICACIÓN SE LLEGARA A ENCONTRAR ALGUNA ANOMALÍA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE(S), EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY, ESTO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE DEL PROCEDIMIENTO, O EN SU CASO DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO-ADMINISTRATIVO

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	LICITANTE	MOTIVO DEL RECHAZO
1	SERVICIO DE LECTURA DE DOSÍMETROS EN UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS	830	2052	FISICA MEDICA FIMERA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE; LA PERSONA QUIEN FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA Y ANEXOS, NO ACREDITA EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, TODA VEZ QUE EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 29798, LO FACULTA COMO DELEGADO PARA PROTOCOLIZAR EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 31 DE MAYO DE 2024, NO ASÍ COMO REPRESENTANTE LEGAL; POR LO QUE INCUMPLE CON LOS NUMERALES 6, 6.1 FRACCIÓN I, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 10 INCISOS A), C), H) DE LAS BASES.

5.- ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO, 36 Y 36 BIS, 37 DE LA LEY, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDA POR PARTE DE LA **DRA. AMERICA ARZOLA FLORES JEFE DE SERVICIO DE IMAGENOLOGIA DEL H.G.Z. No. 20**, ASÍ COMO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 1, 1.1, 2, 2.1, 2.2, 2.3, 3, 4, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 9, 9.1, 10, SUS ANEXOS Y LAS CONSIDERACIONES GENERALES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-7-2025** BASES QUE REGULAN EL PROCESO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A ELABORAR EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA(S) PROPUESTA(S) PRESENTADA(S), MISMO QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA EMITIR EL FALLO QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA:





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-7-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE LECTURA DE DOSÍMETROS EN UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, PARA EL EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES GENERALES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

VERIFICACIÓN DE PROVEEDURÍA

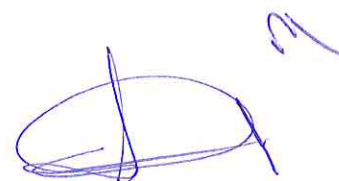
- a).- SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx> CON FECHA DE CONSULTA EL 24 DE ENERO DE 2025, VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.
- b).- SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL LISTADO DE LAS PERSONAS IMPEDIDAS PARA CONTRATAR CON EL IMSS CON FECHA CORTE 24 DE ENERO DE 2025 Y 24 DE ENERO DE 2025 CON FECHA DE CONSULTA EL 24 DE ENERO DE 2025, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP Y 88 DEL REGLAMENTO. DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).
- c).- SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EN LISTADO COMPLETO DE CONTRIBUYENTES (ARTÍCULO 69-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CON FECHA DE CONSULTA 24 DE ENERO DE 2025 VERIFICÁNDOSE QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL LISTADO.
- d).- SE REALIZÓ VERIFICACIÓN EL 24 DE ENERO DE 2025 EN LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CONFORME AL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE EL/LOS LICITANTE(S) NO SE ENCUENTRA(N) EN EL/LOS LISTADO(S).

FALLO DE LA LICITACIÓN

TODA VEZ QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, REQUIERE DEL SERVICIO SUBROGADO DE LECTURA DE DOSÍMETROS EN UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, PARA EL EJERCICIO 2025, Y EN CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 1, 2, 2.1, 2.2, 2.3, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 9, 9.1, 10, ASÍ COMO SUS ANEXOS DE LA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-7-2025 BASES QUE REGULAN EL PROCESO, Y LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO, 36, 36 BIS, 37 Y 37 BIS DE LA LEY, ESTA CONVOCANTE DECLARA AL LICITANTE ADJUDICADO A:

LICITANTE.- RADIACIONES Y EQUIPOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO ASIGNADO	TOTAL MINIMO SIN I.V.A	TOTAL MAXIMO SIN I.V.A.
1	SERVICIO DE LECTURA DE DOSÍMETROS EN UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS	830	2052	\$73.00	\$60,590.00	\$149,796.00





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-7-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE LECTURA DE DOSÍMETROS EN UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, PARA EL EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES GENERALES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-7-2025

CONCEPTO	CANTIDAD
PARTIDA Requerida(s)	1
PARTIDA Ofertada(s)	1
PARTIDA Asignada(s)	1
PARTIDA sin propuesta	0
PARTIDA Cancelada(s)	0
% Adjudicado	100%

OBSERVACIONES

1.- SE HACE CONSTAR QUE, SI SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORIA, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA, MISMO QUE FUE INVITADO AL ACTO CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DEL OFICIO No. 229001150100/CAE/0027/2025 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025.

EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (ACTUALMENTE SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO), PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EN ESTE ACTO, UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SEÑALO QUE CORRESPONDE A LAS ÁREAS REQUIRENTE Y TÉCNICA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LAASSP Y, 2 DE SU REGLAMENTO, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 5.3.8, INCISO B), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, VERIFICAR QUE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE EVALUARON CUMPLEN CON LA CONVOCATORIA Y



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-7-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE LECTURA DE DOSÍMETROS EN UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, PARA EL EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES GENERALES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

SUS ANEXOS; CON LAS PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SI LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTARON CUMPLEN CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO LA DEBIDA ASIGNACIÓN DE LOS PUNTOS Y QUE SE CUENTE CON EL DEBIDO SUSTENTO EN LOS DESECHAMIENTOS, QUE EN SU CASO, SE HAYAN DETERMINADO. ASIMISMO, SEÑALA QUE ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONTRATANTE Y/O TÉCNICA, LA EVALUACIÓN QUE SE REALIZÓ PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO DE FALLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 Y 4.2.2.1.17 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ASIMISMO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁ DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, Y EN SU CASO DETERMINAR LA APLICACIÓN Y CÁLCULO DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS, SOLICITANDO AL ÁREA COMPETENTE, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, APORTANDO LOS ELEMENTOS CONDUCENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN III BIS, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE A LA FECHA, EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL MISMO ORDENAMIENTO, Y EL NUMERAL 5.3.15 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

2.- SE HACE CONSTAR QUE, **NO** SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA, MISMO QUE FUE INVITADO AL ACTO CORRESPONDIENTE A TRAVÉS OFICIO No. 229001150100/CAE/0026/2025 DE FECHA **07 DE ENERO DE 2025**.

3.- SE HACE CONSTAR QUE **SI** SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA, MISMO QUE FUE INVITADO AL ACTO CORRESPONDIENTE A TRAVÉS DEL OFICIO No. 229001150100/CAE/0028/2025 DE FECHA **07 DE ENERO DE 2025**.

4. DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO CON EL NUMERAL 12.2 Y A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY, SE INFORMA QUE LA FIRMA DE CONTRATO(S) SERÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO, EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS, PARA PODER SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS A TRAVÉS DEL REFERIDO SISTEMA, PARA LO CUAL DEBERÁN ACCEDER A LA SIGUIENTE LIGA: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>;

PARA LLEVAR A CABO EL REGISTRO Y FORMALIZACIÓN, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA E. FIRMA VIGENTE DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL A LA QUE SE DESEA REGISTRAR. SI YA SE CUENTA CON REGISTRO EN LA TIENDA DIGITAL DEL GOBIERNO FEDERAL, YA NO ES NECESARIO EL REGISTRO DE NUEVA CUENTA, SÓLO SE DEBERÁ VERIFICAR QUE LOS DATOS SE ENCUENTREN ACTUALIZADOS, LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON EL NUMERAL 7.3 DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁ ENTREGARSE EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107 COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030, PUEBLA, PUEBLA, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-7-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE LECTURA DE DOSÍMETROS EN UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, PARA EL EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES GENERALES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

5. SE RATIFICA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO.



6. DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE ESTE PROCEDIMIENTO Y AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY, SE RATIFICA A(L) (LOS) PRESTADOR(ES) DE SERVICIOS GANADOR(ES) QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA(S) DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SERÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y DEBERÁ SER ENTREGADA EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NO. 107 COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030, EN PUEBLA, PUEBLA.

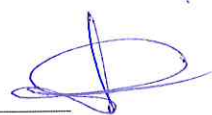
7. PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, Y 47 PÁRRAFO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO DE LA LEY A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRONICA <http://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx>.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA CON CARÁCTER NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-7-2025, PARA EL S SERVICIO SUBROGADO DE LECTURA DE DOSÍMETROS EN UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, PARA EL EJERCICIO 2025, SIENDO LAS 10:21 HORAS DEL 24 DE ENERO DE 2025.

ESTA ACTA CONSTA DE 07 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

POR EL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. DILIAM MONTAÑO HERNANDEZ	COORDINADORA DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
CP ISIDRO LUNA ARENAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. FRANCISCO TORRES MEDINA	SUPERVISOR DE PROYECTOS	





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

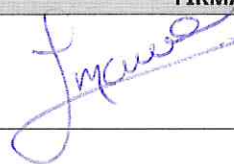
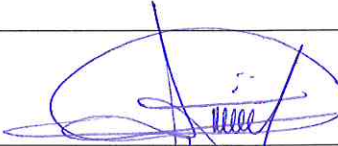


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-7-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: PARA EL SERVICIO SUBROGADO DE LECTURA DE DOSÍMETROS EN UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS, PARA EL EJERCICIO 2025 QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA PARA CUBRIR NECESIDADES DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES GENERALES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A.F. LUZ MARIANA JIMENEZ NAVA	POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
SIN ASISTENCIA	POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS	SIN ASISTENCIA
DRA. AMERICA ARZOLA FLORES	POR LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	

-----FIN DEL ACTA-----

